



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

27 DE FEBRERO DE 2019

AUDITORIA FINANCIERA

AIFI-002-2019

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE MANTENIMIENTO

PAGADO A VEHÍCULOS

2019



Resumen Ejecutivo

La actividad desarrollada por la Institución demanda el transporte constante de bienes y personas, para lo cual la estructura organizacional define a nivel de Oficinas Centrales la Unidad de Servicios Generales, con línea directa al Departamento Administrativo; la misma es la encargada de la administración y mantenimiento de la flotilla vehicular establecida para esos fines. A nivel de Regiones de Desarrollo, esas funciones quedan encomendadas a los Jefes Regionales encargados de cada Oficina de Desarrollo.

Esas áreas funcionales cuentan con un presupuesto para sufragar los gastos por mantenimiento y reparación de vehículos institucionales. Así, el presente estudio, tiene como objetivo determinar el uso dado a los recursos asignados para cubrir dichos gastos.

El estudio inicia con un análisis del estatus de recomendaciones emitidas en anteriores informes de similar naturaleza al presente; luego se realiza una tabulación y análisis horizontal y vertical de los gastos según Región de Desarrollo y Oficinas Centrales; posteriormente se realiza un análisis vía muestreo de gastos incurridos y finalmente se procede a evaluar las formas con que cuenta la administración para sustituir sus vehículos.

Las principales pruebas consistieron en aplicar entrevistas a los involucrados en el proceso, compilación de correspondencia sobre acciones tomadas, procesamiento y tabulación de la información relacionada con los gastos incurridos, luego, vía selección y análisis de muestras se evalúa la razonabilidad del gasto, así como la validez del proceso de compra en su apego a la normativa de adquisición de bienes y servicios. Finalmente se realizan evaluaciones sobre el proceso de sustitución de vehículos.

El alcance del estudio comprende el análisis en la generación y registro de transacciones operativas y contables ocurridos durante los años 2016, 2017 y primer semestre del 2018.

Se determinaron hallazgos relacionados a: que se mantiene la condición de recomendación emitida en informe anterior respecto a la no actualización de normativa relacionada; falta de elementos formales en los documentos que respaldan algunos procesos de compras; gestiones de reparación y mantenimiento de vehículos donde se incurre



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

en el fraccionamiento de compras; limitación de procesos de compra a la participación de oferente único y falta de una adecuada política de sustitución de vehículos.

Como conclusión general se determinó que la administración no dispone de directrices claras y gestiones oportunas sobre la sustitución de vehículos e incursión en el gasto, por tanto, incurre en reparaciones y mantenimientos que no resultan eficientes y eficaces para sus fines; siendo que las citadas falencias derivan en la asignación de costos elevados a unidades antiguas que potencian el gasto general ante una flota promedio antigua. Así también, se presentan debilidades de control interno relativas al proceso de compras en reparación y mantenimiento de vehículos.

Se emite una serie de recomendaciones que propone la adopción de medidas para corregir las deficiencias encontradas.